

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITOLASER S.A.

En la ciudad de Quito, hoy sábado 13 de Junio del año 2020 por medio plataforma virtual zoom, (vídeo conferencia) a partir de las 17:00 horas pm previa la respectiva convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía LITOLASER S.A., con el objetivo de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado, que por circunstancias de emergencia sanitaria se realiza por plataforma virtual.

El Presidente dispone que Secretaria realice el quorum de asistencia de accionistas a la junta, dejando constancia del quórum, por asistencia virtual, la junta queda de instalada; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta General. Lista de asistencia,

1.- Constatación del quorum. -

El Secretario, informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria, presentes y representados, conforman un capital 26.125,00 dólares que corresponden al 65,35 % del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto existe un quórum estatutario y legal para que se instale la junta. Por secretaria se certifica y verifica la presencia de los accionistas de la compañía de manera virtual.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17:20 horas, Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Dr. Lenin Alfonso Moreno Fierro y actúa de secretario el Dr. William Napoleón Barragán Barragán como Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria respectiva la misma que fue notificada via e- mail. Con el debido tiempo de antelación como consta en la convocatoria, cuyos archivos forma parte del expediente. Los puntos a tratar según texto de la Convocatoria es el siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente.
3. Conocimiento del informe de Comisario.

4. Conocimiento de informe de Auditoria Externa Del ejercicio 2019
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al Ejercicio Económico año 2019
6. Destino de Utilidades y Dividendos
7. Resoluciones de Junta.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Dr. Lenin Alfonso Moreno Fierro, declara instalada la sesión, y dispone dar paso al tratamiento del orden del día.

2 y 3 .- Conocimiento de Informe de Auditoría y Comisario correspondiente al año 2019

La Junta escucha y conoce los informes que en su orden presenta por la administración a través del Dr. William Napoleón Barragán Barragán – Gerente General y Dr. José Gaibor Torres - Comisario Revisor representado en voz por la Ing. Sandra Jaya por Problemas de salud; sobre el ejercicio económico del año 2019, y resuelve aprobar por mayoría de votos los respectivos informes, con el voto salvado de los administradores.

4.- Conocimiento de Informe de Auditoria correspondiente al Ejercicio Económico 2019.-

La Junta escucha y conoce el informe de Auditores Externos.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.-

La Ing. Sandra Jaya pone en consideración a la junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, y resuelve aprobar dicho Balance General y el Estado de Resultados por unanimidad de votos, con el voto salvado de los administradores.

6.- Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico 2019.

La Junta luego de conocer los resultados del Ejercicio Económico 2019, el señor Presidente y el señor Gerente General de la compañía, ponen en consideración el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

RESULTADOS DEL AÑO 2019:

La Administración de la compañía indica que la utilidad del ejercicio económico 2019 después del 15% de participación de trabajadores, impuesto a la renta que da un total de USD\$ 27.568 se deja a disposición de los accionistas, así:

RESULTADOS DEL AÑO 2018	
Utilidad contable	USD\$ 42.422
(-) 15% Participación a Empleados	USD\$ 6.513
(-) 22% Impuesto a la Renta	USD\$ 9.340
(=) Utilidad a disposición de los accionistas	USD\$ 27.568

La junta decide que la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019 sea utilizada para compra de equipos o se mantengan para futuras capitalizaciones que sean en beneficio de la compañía.

7.- Resoluciones de Junta

- El Dr. William Barragán eleva a moción que se condone las utilidades generadas y acumuladas hasta la fecha, en un 50% en virtud de que, esto genera riesgo de illiquidez para la empresa, y así se permita evitar este riesgo y continúe la empresa en marcha, la misma tiene apoyo por el Dr. Oscar Gilbert R. El Ing. Seminario eleva a moción para que se mantenga en reservas de capital y no se condone el 50% de los dividendos hasta la fecha, el Dr. Bolívar García indica que se explique de manera amplia el ingeniero Seminario la idea que a planteado, adicional el Dr. José Gaibor indica que sería adecuado realizar una consulta económica para evaluar la viabilidad la moción del ingeniero Seminario. Dr. William Barragán explica que lo planteado como moción es una recomendación de los auditores como solución a la situación económica. La moción del Ing. Seminario no tiene apoyo en la asamblea. Se somete a votación la moción planteada por el Dr. William Barragán con voto razonado por los presentes, siendo la moción del Dr. William Barragán ganadora, con abstención del Ing. Seminario.
- Es aceptada por la asamblea condonar el 50% de los dividendos por recibir hasta la presente fecha, y que la administración mantenga como aporte a futuras capitalizaciones, o realizar el pago de las mismas de acuerdo a movimiento económico de la empresa.

- El Dr. William Barragán representante de la empresa socia UROTEC Cia Ltda., eleva a moción que se efectivice la cesión de acciones por parte de la empresa Viat Cia. Ltda. A la compañía Litolaser para comercializar las mismas con nuevos socios urólogos y así obtener mejores ingresos y aporte efectivo para la compañía, la cual ha venido a menos en este año por el tiempo de pandemia sanitaria. La moción tiene apoyo del Dr. Alfonso Moreno representado por el Dr. Lenin Moreno. Se somete a votación y es aceptada por todos los presentes con voto razonado (Dr. José Gaibor: que se tome en cuenta a los socios activos como primera opción para adquisición de las acciones de la compañía Viat, y luego a nuevos socios. La Sra. Lupe Luzuriaga viuda de Ramirez menciona que pone a disposición de los accionistas sus acciones para que se las adquiera ya que considera que su aporte no es efectivo a no ser un socio que aporte con procedimientos a la compañía, lo cual no beneficia a los intereses de la misma).
- Aprobada la moción se recomienda que la administración se contacte con el representante de la compañía VIAT para negociar la adquisición de sus acciones en Litolaser para luego ser comercializarlas a otros urólogos, con las sugerencias de la asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y aprobación de la presente acta. La misma será enviada a los accionistas a través de los medios digitales e-mail para su conocimiento.

Se clausura la sesión a las 20:00hrs. Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifican.



Dr. Lenin Alfonso Moreno Fierro

PRESIDENTE



Dr. William Napoleón Barragán Barragán

SECRETARIO